

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.	ptas.	1'50
Provincias, trimestre	»	5'00
Extranjero, id.	»	10'00
Número suelto	»	0'05
Idem atrasado	»	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.	»	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.ª plana, línea, cuerpo 9.	ptas.	0'50
En 2.ª y 3.ª plana, id. id.	»	0'30
En 4.ª plana, id. id. id.	»	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, precios convencionales.	»	0'50

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATÓLICOS, 3.

De Almería al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico

“LES ALPES”

de la Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur (Vapores correos franceses), saldrá de Almería el 19 de Febrero de 1909, para Río de Janeiro, Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros, en primera, segunda, segunda económica y tercera clase.

CONSIGNATARIO: M. Berjon.—Bulevar del Príncipe, 59.

Los consumos.

¿Es posible llegar á la total supresión del impuesto de consumos? Nada es imposible para el hombre si lo que busca y pretende está al alcance de su mano ó se halla comprendido dentro de la esfera de sus conocimientos y no escapa á las leyes de la naturaleza ó aquellas otras en que se fundamentan las relaciones sociales.

Es esta por sí sola una razón para creer que el Estado, si quisiera, podría prescindir del impuesto de consumos. Pero es bien sabido que no quiere, y apartándose de tratar la cuestión bajo este punto de vista, circunscribimos nuestra acción al Municipio.

El Estado, que dispone de medios para llegar á la supresión deseada, camina hacia ella contra su deseo. Mas lo hace tan lenta y perezosamente, que los pueblos agobiados por múltiples y honorosas cargas, no pudiendo sufrir por más tiempo el yugo tiránico del poder central, tratan de hacerle fácil y ligero, preparando el camino para mayores empresas.

Nuestra pretensión es muy modesta. Queremos que Almería entre á formar parte en el concierto de los pueblos que sienten ansias de redención y rompa la coyuntura que la tiene sujeta al oneroso tributo, transformando el impuesto de consumos por otro sistema de recaudación más moral y más digno en la forma; que produzca idénticos ó mejores resultados en la práctica, que no excite en los ciudadanos el instinto de perversidad, que no sea aliente para el matute, que no suscite hechos famosos como aquellos que dejaron huella de su paso por la historia con los epígrafes de “Pepe el huevero” y “La corte celestial” y que no conduzca al relajamiento de las costumbres, á los escándalos, á las reyertas y aun á los crímenes que con harta frecuencia se repiten por causa del odioso impuesto.

Se han hecho muchas tentativas para conseguir la supresión de los consumos y todas se han estrellado ante la realidad, no por culpa de los que pagan, sino por impiedad de los que cobran.

Las informaciones abiertas por las comisiones parlamentarias y extraparlamentarias, con el fin de que se llegase por el Estado á la supresión del impuesto de consumos, hallaron siempre eco en las clases proletarias, en los centros obreros, en muchos Círculos Mercantiles y en gran número de Juntas Locales de Reformas Sociales.

No sucedió lo mismo en cuanto á los Municipios. Una inmensa mayoría de ellos, informaron en contra de la supresión.

Fundamentaron generalmente su negativa en que la renta de consumos era y es, casi la única y la más sana de que disponían y disponen, como fuente de positivos ingresos, de la cual renta no podían privarse sin meroscazo del abandono de casi todos los servicios municipales.

Hicieron peso estas últimas informaciones en el ánimo de la comisión mixta, última que si mal no recordamos, se constituyó con el propósito manifestado y sin ningún nuevo examen de la cuestión, quedó abandonada la idea para que ella siguiera figurando como parte del programa de los partidos que aspiran al logro del poder y bandera que puedan enarbolar los aspirantes á diputados y concejales en los días precedentes á las elecciones.

Resulta, pues, que en los presupuestos generales del Estado, figura una partida de ingresos por el concepto de consumos, que al ministro de Hacienda se le impone un cupo á recaudar, que para conseguir la mayor recaudación aprieta los tornillos y estruja al país hasta sacarle todo el jugo que puede y que los Ayuntamientos tienen que satisfacer el cupo que les impone el Estado, quieran ó no quieran, recauden ó no recauden la cantidad que para el ingreso en la Hacienda pública necesitan.

Todo esto, que aun siendo malo es desgraciadamente cierto, no dice nada en contra de la afirmación que hicimos ayer y que repetimos ahora: *La transformación del impuesto de consumos es de factible realización.*

Porque así como el Gobierno da carta blanca al ministro de Hacienda para que estruje al país y esprima al contribuyente, el ministro á su vez pide á los Ayuntamientos que satisfagan el cupo que se les señala, sin inmiscuirse en la forma de la recaudación ó mejor dicho, sin imponerles que hagan la recaudación precisamente, por medio del impuesto de consumos.

Está claro por consiguiente que si un Ayuntamiento ingresa en la Ha-

cienda pública el cupo que por concepto de consumos tiene señalado por el Estado, éste no se preocupa por saber de qué modo ha adquirido el dinero para el ingreso.

Sabemos que no depende solamente la solución de este problema, de que los Ayuntamientos dispongan de la cantidad necesaria para satisfacer al Estado lo que éste le tiene de antemano señalado.

Ya trataremos de esto con mayor detenimiento.

Por de pronto, queda demostrado que el Ayuntamiento puede tomar las medidas conducentes á la transformación del impuesto, como lo ha hecho el de Tarragona y como proyecta hacerlo el de Castellón de la Plana.

Dejamos, por ahora, sentadas las afirmaciones siguientes:

1.ª Que el impuesto de consumos es odioso, tanto por la forma como se hace la exacción y cobranza, cuanto por la cuantía de la recaudación.

2.ª Que aun siendo aspiración sentida por todos los españoles llegar á la supresión de ese impuesto, y cosa viable el conseguir verla realizada, no lo es de momento, por causas ajenas á la voluntad del pueblo.

3.ª Que consignadas en los presupuestos generales del Estado las partidas de ingresos por el concepto dicho y señalado á los Ayuntamientos el cupo que les corresponde satisfacer, éstos quedan obligados á verificarlo.

4.ª Que no imponiéndose á los Municipios el impuesto que deben emplear para hacer la recaudación, con tal que verifiquen el ingreso en la Hacienda pública, dichos Municipios pueden acordar la transformación del impuesto tantas veces referido.

5.ª Que entendiéndose así el Ayuntamiento de Tarragona, el día 1.º de Enero del corriente año tomó el acuerdo de suprimir en aquella ciudad los filatros de consumos.

Y 6.ª Que demostrada la posibilidad de llevar á cabo la transformación de que venimos hablando, el Ayuntamiento de Almería puede y debe imitar la conducta seguida por el de Tarragona.

Basta por hoy con lo que llevamos escrito y prometemos á nuestros lectores continuar otro día con el estudio de esta importante cuestión.

OTRA ESTAFÁ

El cura Cucarella.

Ayer tarde se recibió en el Juzgado de guardia un exhorto del distrito del Mar de Valencia, en el que se da cuenta de la denuncia de un industrial de la ciudad del Turia por 2.500 pesetas contra el P. Cucarella.

La denuncia se funda además en la existencia en el documento de un sello que al parecer es falso.

En el expresado exhorto se ordenan ciertas diligencias que se llevarán á cabo por el Juzgado correspondiente de Madrid.

El fundador del Banco Agrícola de Alfonso XIII sigue preso en la cárcel de Algeciras (Valencia).

Para llevar á cabo la estafá indicada hizo ver al timado de la gran influencia con que contaba en Madrid y principalmente en los Centros oficiales, que le permitía conseguir cuanto quería con sólo su recomendación.

En este sentido hizo creer á un Ayuntamiento de la provincia de Valencia la seguridad de resolver un asunto que tenía pendiente en el ministerio de la Gobernación.

Creído el Ayuntamiento de la buena fe del “pater”, se confió de él y entrando en tratos exigió Cucarella las 2.500 pesetas indicadas, y para demostrar su influencia y poderío estampó en el documento-contrato un sello de la capilla de Palacio, manifestando que pertenecía al personal eclesiástico de la Casa real.

En las diligencias judiciales declararon un capellán de Palacio, un alto funcionario y un elevado personaje que ocupó un alto puesto en el ministerio de Gracia y Justicia.

DE GERGAL

Huelga de mineros.

Continúa sin solucionar la cuestión de los obreros de las minas Juanito y Cerro de Emedio, de Gergal que explota la Compañía The Soria Mines.

Todos los mineros se han declarado en huelga pacífica, aunque oficialmen-

te no lo han comunicado al alcalde de aquel pueblo.

El gerente de la Compañía es esperado por los obreros, con el objeto de tratar de las causas que motivaron la rebaja de los jornales.

Los obreros no se hallan dispuestos á aceptar la referida baja y han anunciado que permanecerán en huelga mientras no le garantice la seguridad de que no sufrirán ninguna merma los salarios que hasta ahora vienen disfrutando.

CONVOCATORIA

Se cita á los señores socios de la Juventud liberal, para que se sirvan concurrir el domingo, 7 del actual y á las 2 de su tarde, en el Teatro Apolo (calle del Obispo Orberá), para la celebración de Junta general.

Se ruega la puntual asistencia de todos los socios y de los que deseen pertenecer á dicha agrupación política, por haber de tratarse asuntos de la mayor importancia.

El Presidente, Bruno Vives.—El Secretario, Francisco Moncada.

NATALICIO

Dña Angeles Belver Díez, esposa de nuestro queridísimo amigo y director, don José Jesús García, ex diputado á Cortes por la circunscripción de Almería, dió á luz, ayer, á las nueve de la mañana, una hermosísima y robusta niña, á quien sus padres pusieron los nombres de María Manuela Jesús García Belver.

Madre é hija se encuentran en perfecto estado de salud. Felicitamos cordialmente á los padres y deseamos á la recién nacida una larga vida colmada de ventura y felicidad.

DE ARTE

LA CALUMNIA

Puede una gota de lodo sobre un diamante caer; puede también de este modo su fulgor obscurecer.

Pero aunque el diamante todo se encuentre de fango lleno, el valor que lo hace bueno no perderá ni un instante, y ha de ser siempre diamante por más que lo manche el cieno

Ramo de A.

Batalla de martillos.

En un yunque mi vida se ha forjado, ha sido fragua mi encendida frente, dos martillos con furia resistente en mi cráneo de bronce han redoblado.

A cada son del hierro descargado, raspó mi carne un grito de repente, y se quebró mi corazón doliente como un templo con ira profanado.

Frente que enriquecieron de áureos [brillos]

los frenos de dolor de los martillos; no caíste al embate del contrario.

Y en vez de retumbar rota y perdida, te trocaste, cabeza enloquecida, en un tumultuoso campanario.

Salvador Rueda.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol	35'2
Idem máxima á la sombra	17'0
Idem mínima	6'8
Presión barométrica	768'3
Dirección del viento	S.O.
Lluvia	0'0
Evaporación en m.m.	1'6
Humedad relativa	62'3

MAIZ... MAIZ... MAIZ...

se ha recibido y se espera otra partida importante.

Sebastián Orozco.

Azufre.

de la Compañía Franco Española

FLOR SUELIADO REFINADO MOLIBDO GRANO

Representa para esta provincia:

JUAN RODRIGUEZ BURGOS ALMERIA

El bloque avanza.

El mitin de Torre la Vega.

De la importancia de la manifestación bloquista celebrada el día 2 del corriente en el pintoresco pueblo de Torre la Vega, dan clara idea los discursos de los señores Barcia y Dicenta, de los cuales ofrecemos á continuación unas breves notas.

D. Augusto Barcia.

La presencia en la tribuna del notable ateneísta, es acogida con grandes aplausos.

Comienza el orador por explicar el significado de la propaganda de esta grandiosa conjunción liberal, y tomando como base la afirmación de que la finalidad del movimiento es la secularización del poder civil, explica en una gran síntesis el pensamiento político religioso de la Iglesia católica en la Edad Media. Examina el dualismo que se daba entre la Iglesia y Estado en todas las graduaciones de la vida social y estudia las dos grandes figuras de Santo Tomás de Aquino y Dante Alighieri como representantes de las dos grandes corrientes doctrinales de aquella época. Analiza luego la significación de los dos grandes poderes: el espiritual y el temporal, y pinta el poder onímodo y absoluto de Gregorio VII, Inocencio III y Bonifacio VIII, que en el año 1300 hubo de reclamar desde la cátedra de San Pedro: “Yo soy César, yo soy emperador”. Las corrientes secularizadoras se inician entonces con Sacchetti, Maquiavelo, Savonarola y Bruno, cuyas aspiraciones se difunden por toda Europa, dando origen á aquel primer momento de liberación que está representado por el Renacimiento. Demuestra después que á partir de la época municipal, y como manifestaciones de ese gran impulso libertador y laico, se plantea la cuestión en el terreno moral, religioso é intelectual, contenido de la Reforma, reviste el carácter civil, político y jurídico con la revelación para llegar en nuestros días al problema magno de la libertad del trabajo. Esto nos enseña la historia de los pueblos de Europa; comparada con la situación del nuestro y veréis que en España vivimos en pleno espíritu medioeval.

Describe la intensidad y el vigor que cada día va cobrando este gran movimiento político, llamado “Bloquista”, educador y sano, que pone á los directores de la cosa pública en contacto con los gobernados y que busca el poder donde está el verdadero soberano, no mendigándolo en las antelanas de Palacio. La importancia de nuestra labor os la dicen nuestros enemigos, que formando legión en obligados por el deber, se unen contra nosotros, nos denigran, nos insultan, tergiversando nuestras ideas, tratan de hacer creer que vamos á cometer los mayores crímenes y las más horribles herejías, nos pintan unos días en postura republicana, laborando contra los poderes constituidos, y otros días como republicanos renegados, trabajando por la monarquía. (Aplausos.)

Y es que el movimiento viene á lesionar intereses creados al amparo de las organizaciones caciquiles y va contra los que, llamándose liberales, vivían y crecían del contubernio con los neos y los conservadores. Esos mercados políticos tienen que morir ahogados por este movimiento de ahora.

La alianza liberal, ni es obra de un hombre, ni nació del capricho, ni se inspira en ninguna conveniencia personal. Es un síntoma de los tiempos nuevos.

En las costumbres públicas se inició años ha un cambio que cada día se acentúa más. Fuerzas ocultas, corrientes subterráneas, trabajan el campo político de un modo ostensible en algunas regiones españolas, menos exteriorizadas en otras.

Trascendiendo á los partidos políticos, agitados por la intranquilidad y el desasosiego, comidos por la indisciplina, amenazados de muerte por las hondas perturbaciones que hay en su seno.

Dejémonos de pensar en hacer leyes y emanciparnos de este doctrinarismo suicida que concede virtudes taumaturgicas á la letra de los textos legales. Eduquemos y ennoblezamos al pueblo, dignifiquemos á los ciudadanos; así obraremos el milagro, y entonces, estas leyes que hoy reputamos pésimas, tornarán sabias y profundas, serán normas de vida perfectas é irreprochables. (Muchos aplausos.)

El orador explica la honda labor que hay que realizar en materia de instrucción, y resume su pensamiento diciendo:

Hay que exportar hombres, para que

GENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.

DOMICILIO SOCIAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona.

Esta asociación, para responder de sus operaciones, tiene constituido en el Banco de España y á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento, el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908 y cumplidos todos los requisitos que la misma ordena.

Los mozos de la próxima quinta pueden suscribirse por la cantidad de

750 PESETAS

después de quedar garantida con su redención militar la responsabilidad de los excedentes de cupo que sean llamados para cubrir bajas.

El dinero pueden los interesados depositarlo donde quieran, aun en el mismo pueblo de su residencia, sin que pueda cobrarlo la Asociación hasta el mes de Agosto del año del sorteo.

Los mozos que constituyan sus depósitos en el Banco de España, mediante el pago de diez pesetas, además de los gastos de ingreso, tendrán derecho á ser redimidos antes que la Dirección levante los depósitos. Primero se verán libres del servicio militar antes que nadie pueda disponer de sus capitales.

Estas son las únicas garantías que pueden llevar á seno de las familias la verdadera tranquilidad.

Para prospectos, informes y suscripciones á nuestro Delegado en Almería, Don Francisco Cruz Ferrer.—Emir, núm. 13.

Quintos de 1909.

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa sin enterarse de las ventajosas condiciones y sólidas garantías que ofrece el “Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza”, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por conceptos de redenciones en las cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido “con arreglo á la nueva legislación de seguros el depósito máximo de 200.000 pesetas” á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pídase relación de redimidos y detalles al Subdirector del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en Almería,

Don Luis Paraf, calle de Ivo Bosch, 3, principal, izquierda.

vivan la vida moderna, é importará ideas y pensamientos europeos.

Explica como el Estado tiene que entrar de un modo franco y decisivo por las vías del intervencionismo, ya que el problema obrero tiene que ser necesaria é ineludiblemente la preocupación de todos.

Recordando palabras de Unamuno, exclama el orador:

Hablar hoy de las ventajas de la vida interior á las masas proletarias, moral é intelectualmente abandonadas, es tan cruel y sarcástico como querer demostrar á un ciego los encantos y sublimidades de la luz. La clase obrera no goza de estos bienes, porque no los conoce; y la sociedad es la única responsable de crimen de lesa humanidad.

Todos somos responsables; nadie que se crea digno de vivir socialmente puede excusar su apoyo á esta obra de redención y enaltecimiento de nuestros semejantes.

Ataca á las llamadas clases neutras; donde abundan el egoísmo y la comoedia, no faltando tampoco merodeadores de la política para hacer pingües negocios, no siempre morales y lícitos.

¿A dónde vamos á dar con esta campaña? ¿Cuál será el porvenir del pueblo español? ¿Anhelamos una República? ¿Queremos una monarquía? No lo sé, ni me importa. A los que tal pregunta formulan, les contestaré con palabras de Bonaizon, dirigidas á la juventud francesa, en una conferencia pronunciada en el Colegio Libre de Ciencias sociales en el año de 1899: España será—juventud española!—lo que tu quieras que sea, si cumples noble y generosamente con tu deber, si vienes dispuesta á colaborar en la obra común, dejando detrás de ti la pequeña estela luminosa que traza el paso de todo hombre de bien sobre la tierra. (Muy bien. Aplausos.)

Yo de mí sé decirlo—termina el orador—que sueño con un porvenir esplendoroso para mi patria; que confío en que la que un día fué protagonista en la historia de la Humanidad, que buscó en el misterio un mundo para sus expansiones generosas, un campo amplísimo para difundir el espíritu de su raza (como si el mundo conocido fuera pequeño para contener el alma española), ha de sentirse restaurada y fuerte; que yo espero verla convertida en un gran instrumento de progreso social, inspirándose en aquel ideal redentor que nos dice que el objeto final de toda la labor humana es que un número de hombres, cada día mayor, llegue á disfrutar de los grandes beneficios de la civilización, elevando, poco á poco, el nivel inferior en que se encuentran las criaturas más infimas, los miserables y los desheredados de la Humanidad. (Estrepitosos aplausos.)

D. Joaquín Dicenta.

Ante una expectación extraordinaria, se levanta á hablar el ilustre escritor Sr. Dicenta, siendo saludado con grandes aplausos.

Comienza diciendo que no quiere tener los aplausos que se le tributan,

porque no van dirigidos á él, sino á la idea de la libertad.

Habéis escogido—añade—un magnífico sitio. Este es el taller en donde trabajáis y donde vendrán á redimirse rayos de libertad.

No vengo á exponer mi filiación política, sino ideales de redención.

Saluda á la montaña y en su representación á Estrafri.

Cuando las multitudes son liberales—dice el Sr. Dicenta—los aplausos son mayores, por ser la muchedumbre quien está supeditada á la reacción, de lo cual tienen la culpa los directores republicanos, que han entregado el pueblo á los plutócratas; y de ahí el que ahora desconfia el pueblo de este movimiento.

Por culpa de todos, la reacción se ha apoderado en absoluto de la vida española, y pues los liberales no pueden solos combatirla, ni podemos tampoco los socialistas y republicanos, debemos agruparnos todos, pidiendo perdón al pueblo y diciéndole: “Te requerimos, constituyendo la alianza, dando la batalla á la reacción y al clericalismo.”

¡Moret ofreció cuanto pudo ofrecer, y es de esperar que cumplirá todo lo ofrecido, pues la multitud, al verse engañada, arrollaría á todos aquellos que no cumplieran sus ofrecimientos.

Si llegado el partido liberal al poder encuentra obstáculos, tendrá que separarlos; sobre esto conviene remarcar el clavo.

Considera necesaria la alianza para la consecución de un fin común y supone que el partido liberal no lleva miras egoístas en el planteamiento de la cuestión.

Recaba la unión de todos para la realización de la alta idea de patriotismo y humanidad, conquistando al pueblo con una propaganda que debe llevarse hasta las aldeas y al propio seno de las familias.

Hay que tener el valor de hacer esa propaganda en todos los órdenes de la vida; en el hogar, en el periódico, en la calle.

Es empresa más importante que la busca del Cristo de Jerusalén, pues aquí se está pudiendo el cuerpo de la libertad. (El público tributa una gran ovación al orador.)

Otro acto importante.

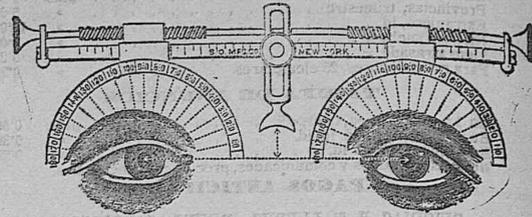
Con un lleno, en el amplio salón del Casino liberal, de Santa Amalia (Badajoz), se celebró el domingo un mitin para adherirse al movimiento de las izquierdas contra la reacción.

Hicieron uso de la palabra el jefe local y representante de D. Carlos Groizard, D. Cándido Gutiérrez, el ex juez municipal D. Francisco Sánchez Rojas y el director del *Heraldo Extremeño*.

El Sr. Gutiérrez desarrolló el problema de la política liberal, haciendo un brillante párrafo al hablar del discurso del señor Moret en Zaragoza y de la gestión del señor Groizard en el distrito de D. Benito.

El Sr. Sánchez Rojas habló elocuentemente del proyecto de Administración local en todos sus aspectos, acon-

Ocasión atendible.



La corrección de las afecciones de la vista, es hoy una cuestión algo más importante que la de adquirir lentes sin más guía que la propia voluntad.

La lógica del siglo requiere que ese ramo de la higiene siga la misma marcha progresiva que los demás.

EXAMEN DE LA VISTA. GRATIS.

Profesor CASTILLA, Óptico Científico. «Perfumería Inglesa», Paseo del Príncipe, de 10 de la mañana a 1 de la tarde y de 2 a 4.

Bazar del "LEÓN"

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada. Cuadros, espejos, camas de acero, borra, cestas, cuellos de piel, perfumería, bisutería, loza y cristal.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal. El Sr. Llorens interviene en la discusión, haciendo varias aclaraciones sobre el expediente relacionado con los maestros armeros.

Las Cortes. Senado.

Madrid 4. Bajo la presidencia del señor Azcárraga se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente varios proyectos de carreteras y otro relacionado con el personal del Cuerpo de Aduanas.

Congreso.

Madrid 4. A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Dato.

La Novela de Ahora.

La Novela de Ahora publica esta semana el tomo tercero y último de la preciosa novela Honor de Esposa y Corazón de Madre por Ortega y Frias.

Casa de Socorro.

Servicio para hoy. Guardia.—Médico, D. León Palacios Carreño; practicante, D. Manuel Sánchez.

Partido de pelota.

El domingo próximo a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el frontón Jai-Alai, un gran partido de pelota con apuesta, en la que tomarán parte los más afamados pelotaris de esta localidad.

VAPOR PARA ORAN



El magnífico vapor español TINTO-RE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas, y todos los sábados, de Orán para Almería.

Se despacha por su consignatario, Ricardo Jiménez en Liquidación, Paseo del Príncipe.

Café-Restaurant IMPERIAL. Cubierto desde 1.50 en adelante. Plato del día. Langosta salsa tártara.

Andrés Vizcaino Dentista. Consulta permanente excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal. Contiguo al Teatro Variedades.

DR. M. MARIN. ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y de 4 a 6 tarde.

ALCANCES DE ULTRAMAR

Los gestiona y los paga el capitán retirado don Juan Sáez Castilla. Están próximos a caducar.

Agua de Insalubres, Solares, Marmolejo, Mondariz, Vich y todas las de uso más conocido, se reciben frescas.

Dr. Villar Navarro Rodrigo, 16. Consulta especial de enfermedades de los ojos, a cargo del Dr. M. Villar Muñoz, ex alumno de la facultad de Medicina de París.

Correos y Telégrafos

Quedó abierta desde primero de Abril, la Academia para preparación de ingreso en dichos Cuerpos por profesores aptos y programas oficiales.

Quesos de bola.

Fabricante: S. van Leeuwen de ROTTERDAN. Clases selectas: maracas "Guillermina" y "León".

Francés Aritmética Contabilidad Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10. pral. izquierda.

"LA POLAR"

Seguros marítimos. Agentes: CASTILLO Y C. Calle de Pedro Jover, 28.—ALMERÍA.

NOTICIAS

Denegados. Ha regresado a Málaga después de dejar constituida en Madrid la importante finanza que asciende al arrendamiento de las contribuciones de aquella provincia.

Detenido. A disposición del Juzgado de Instrucción del partido, ha ingresado en la cárcel, Vicente López Reyes.

Carrera judicial. La "Gaceta" del día 2 del actual, publica un Real decreto relativo a la formación del Cuerpo de Aspirantes a la carrera judicial y fiscal.

Quinta de 1909.

Por Real orden del Ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de Inspección de las Sociedades de Seguros, se ha facultado al Centro de Rescates de D. Antonio Boixareu para que pueda continuar operando en contratos de Quintas.

A informe.

A la Delegación de Hacienda se ha remitido para su informe, el expediente de arbitrios extraordinarios del corriente año, instruido por el Ayuntamiento de Huércal Overa.

NOTAS MINERAS

Registro. Don Francisco Losana Navarro, vecino de Almería, ha solicitado la propiedad de un registro minero titulado "Demasia a San Gonzalo", núm. 31.152, del término de Piñara.

Depósito. Don José Linares Jiménez ha constituido el depósito definitivo para las operaciones facultativas que han de practicarse en el registro minero titulado "El Terco", núm. 31.143, del término de Fondón.

Registros admitidos. Han sido admitidos los registros mineros titulados "San Miguel", número 31.142, del término de Tijola, y "Demasia a Virgen de las Angustias", número 29.995, de Gérgal.

Demarcación. Desde el 7 al 14 de Febrero se practicarán por el personal facultativo de la Jefatura de Minas la demarcación de las miras, "Segunda Parte", número 31.033, de Gádor; "Andrés", número 31.038, de Huércal de Almería; "Anita", núm. 31.078, de Almería y Huércal; "San Miguel", núm. 31.079, de Huércal, y "San Ildefonso", número 31.086, de Benahaduz.

A los padres de familia

Quinta de 1909. LA PREVISION ANDALUZA, Sociedad Anónima de Crédito y Seguros, domiciliada en Sevilla, Gravina, 90, tiene constituido en el Banco de España, y a disposición del ministro de Fomento, el correspondiente DEPOSITO que exige la nueva ley sobre inspección de Seguros de fecha 14 de Mayo último, para responder a los asegurados del cumplimiento de todos sus contratos, además de la garantía de su capital social debidamente administrado por las dignísimas personalidades que componen su respetable Consejo de Administración.

ES LA UNICA SOCIEDAD ANONIMA que, a pesar de las completas garantías de sus Pólizas y de la absoluta liberalidad que sus condiciones ofrecen a los asegurados, por la protección total que establecen, ofrece al público el Seguro de quintas por 800 pesetas sin más gastos ni desembolsos en un solo plazo antes del sorteo.

EN NINGUNA SOCIEDAD QUE ESTE LEGALMENTE AUTORIZADA por haber solicitado su inscripción en el Registro y constituido el DEPOSITO que exige la referida ley, podrán los padres de familia contratar el SEGURO DE QUINTAS por una prima más económica.

LA PREVISION ANDALUZA ha fijado dicha prima en 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos, por haber expuesto ante el Ministro de Fomento, en la solicitud de inscripción en el Registro, la posibilidad de ser realizada por la expresada suma con la más absoluta solvencia, y puesto que responde a la fijación de la mencionada prima al resultado de cálculos exactos demostrados con datos estadísticos, no ha creído la referida Sociedad justo ni equitativo, exigir al público mayor cantidad que dichas 800 pesetas.

Llamamos la atención de los PADRES DE FAMILIA sobre las garantías que ofrece LA PREVISION ANDALUZA y sobre las condiciones protectoras de sus Pólizas, para que puedan ser comprobadas por los mismos y les impidan dejarse influir por anuncios más o menos sugestivos de historias anteriores, puesto que afortunadamente desde hoy deben de atenderse sólo y exclusivamente a las ventajas que las Pólizas estipulan, y al importe de la prima exigida por las Sociedades autorizadas por la mencionada ley de 14 de Mayo último, que protege en absoluto y por igual, los derechos de los asegurados en ellas.

Para toda clase de informes y detalles, diríjense al DIRECTOR GERENTE DE LA PREVISION ANDALUZA, GRAVINA 90, SEVILLA, o al Delegado Regional por la provincia de Almería, y partidos de Guadix, Baza y Huércal, en la de Granada.

Don José López Martínez, Paseo de San Luis, 4, Almería.

Movimiento de buques

DIA 4. Entrados: Vapor "Cabo Ortega", de Málaga. Idem "Marto", de Málaga. Idem "Cataluña", de Cartagena. Idem "Raines Sel", de Newcastle.

Despachados: Vapor "Ma-tos", para Cartagena. Idem "Cabo Ortega", para Cartagena. Idem "Cataluña", para Málaga.

Sucesos.

Caida. En la calle de Oliveros día ayer una caída Carmen Beltrán Rivas, produciéndose una erosión en la ceja izquierda y otra en la frente, que fue curada en la Casa de Socorro.

Hérido. Manuel López Martínez se produjo ayer una herida contusa en la ceja izquierda, de tres centímetros de longitud, a consecuencia de una caída que sufrió en la calle de Murcia.

Cartera judicial.

Señalamientos para hoy: SALA PRIMERA. Causa del Juzgado de Almería, contra Antonio González Mañas, por injurias.

Abogado, Sres. Granados y Vilegas; procuradores, Sres. Fernández y Pérez García.

sej a todos que sepan hacerse respetar para hacer uso del sufragio y termino rindiendo un tributo a los señores Moret y Grotzard.

El director del Heraldo Extremeño hizo un discurso hermoso en la forma y admirable en el fondo; trató con él cencia el alcance de la conjunción de las ideas liberal y republicana para formar el bloque de las izquierdas; expuso detalladamente cuanto constituye e grave problema del clericalismo, se extendió en grandes consideraciones sobre la alta política, y ofreció un homenaje al señor Moret y al señor Grotzard.

Todos los oradores fueron aplaudidos y el acto causó extraordinario efecto en la opinión.

QUINTAS De gran interés.

El "Centro Barcelonés de Seguros" de Barcelona, trabaja con arreglo a la Ley de seguros de 14 de Mayo de 1908, a cuyo efecto constituyó el Depósito que previene el artículo 2 de la mencionada Ley, en la Sucursal del Banco de España en Barcelona, según resguardo núm. 1.186 que obra en el Ministerio de Fomento, del cual recibió oportunamente la Dirección de este Centro los resguardos oficiales números 483 y 162, que le dan derecho a funcionar libremente en España.

Gaceta de Madrid.

La llegada ayer contiene las disposiciones siguientes: Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto aprobando el reglamento para los exámenes, pruebas de suficiencia, oposiciones y concursos de ingreso y ascenso en el Cuerpo de Prisioneros.

Ministerio de Fomento.—Real orden aprobando el presupuesto de conservación del balizamiento de las barras de la provincia de Huelva, durante el año 1909, y autorizando que el servicio se haga por administración.

Otra aprobando el presupuesto de adquisición de aceite especial para la fabricación de gas Pintsch, con destino al alumbrado de las boyas luminosas de la ría del Ferrol, y disponiendo que el servicio se ejecute por gestión directa.

Otra disponiendo queden sin efecto las reales órdenes de 23 Agosto y 19 de Septiembre de 1893 y 22 de Septiembre de 1899, referentes al técnico del ramo de Minería.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los aspirantes admitidos para oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Aspirantes al Notariado.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

Los pronósticos que hace Sfeijoon para la primera quincena de Febrero, no pueden ser más desconsoladores, pues aparte de los tres o cuatro primeros días el resto de la quincena será frío y lluvioso, anunciando fuertes temporales en el Cantábrico, y hacia el día 9 se registrarán lluvias, con viento en el Noroeste y Suroeste de la Península.

El principal núcleo borrascoso estará el 12 en el golfo de Génova, y N. de Italia, después de haber pasado por el Golfo de León, ocasionando nieves en Francia.

Del 13 al 14, las depresiones del Adriático y Mediterráneo superior, y el núcleo de fuerzas que pasará desde el Cantábrico al Canal de la Mancha e Inglaterra, producirá algunas lluvias en Noroeste y Norte, desde donde se propagará un tanto hasta el Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

VIDA MUNICIPAL

Bando. La Alcaldía publicó ayer un bando haciendo saber que con el fin de evitar los peligros que para la higiene pública se derivan de la crianza de cerdos dentro del casco y radio de la ciudad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 335 de las Ordenanzas municipales, ha dispuesto que en el improrrogable plazo de 10 días sean expulsados todos los cerdos que vivan dentro del límite de la población anteriormente señalado; en la inteligencia de que, los vecinos que en este plazo no cumplan esta disposición, serán corregidos severamente y si insistiesen en desobediencia, se denunciarán al Juzgado municipal.

Comisión. Una comisión compuesta de representantes de la Liga de Contribuyentes, Asociación Frutera y Unión Uvra, visitó ayer al Alcalde para interesarle que el Ayuntamiento señale el camino por donde han de circular todas las mercancías destinadas a la exportación.

Reunión. Ayer tarde se reunieron en el despacho de la alcaldía, los tenientes alcaldes del Ayuntamiento de esta capital, con el objeto de ocuparse de la higiene pública.

Cartera administrativa.

Repartimiento. Ha sido autorizado el repartimiento de arbitrios extraordinarios del corriente año, formado por el Ayuntamiento de Albánchez.

Reclamación. Se ha pasado a informe del Alcalde de Turre, un escrito de don Antonio Soler Márquez, reclamando de su inclusión en el reparto de arbitrios extraordinarios de aquel pueblo, correspondiente al año de 1908.

Expedientes. Los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Tahal, Lijar, Gérgal y Arboleas, se han remitido a informe de la Comisión provincial.

Relación. Se ha enviado al Ministerio de la Gobernación una relación de las cantidades que para atenciones sanitarias se consignan en los presupuestos municipales de esta provincia, del corriente año.

tan airados, dirigiendo imprecaciones al orador.

Las protestas de los solidarios aumentan por momentos. Muchos diputados puestos de pie pronuncian palabras que no son posible oír.

Los esfuerzos del presidente señor Dato, son insuficientes para poner orden en el salón.

Al cabo de un gran rato pudo hablar, rogando á todos los diputados que se abstengan de hacer ningún género de manifestaciones con el fin de que el orador pueda continuar su discurso.

El Sr. Maciá: He dicho que el Gobierno monárquico ha sido cobarde!

Se reproducen las protestas de un modo ensordecedor. El aspecto que presenta el salón de sesiones no se puede describir.

Solidarios, liberales y conservadores protestan y aplauden á la vez.

El presidente, después de poner orden á fuerza de grandes trabajos, manifiesta que el Sr. Maciá había interrumpido en términos que herfan los sentimientos de la Cámara.

Termina rogando á todos los diputados que guarden silencio.

El Sr. Moret continúa su interrumpido discurso, haciendo presente las dificultades que hay que vencer para impedir la aprobación de los artículos puestos á discusión y manifiesta que necesita la cooperación de todos, para conseguirlo.

Suplica que se suspenda el debate por que está fatigado.

Así se acuerda y queda en el uso de la palabra para otro día.

Y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

POLÍTICA

Consejo de ministros.

Madrid 4. Aunque no se esperaba, ni había sido anunciado previamente, hoy se han reunido los ministros en Consejo, bajo la presidencia y en el domicilio del Sr. Maura.

El citado Consejo ha sido de cuatro horas de duración, durante las cuales se examinaron veintinueve expedientes de otros tantos asuntos administrativos.

De Hacienda. El ministro de Hacienda señor Besada, llevó al Consejo un proyecto de decreto sobre deudas al Estado y otro relativo al establecimiento de un concierto con la Diputación de Navarra por el asunto de la tributación por el concepto de alcoholes y bajo la base de rebajar el cupo asignado á la citada provincia.

De Fomento. El ministro de Fomento llevó al Consejo un proyecto de Ley sobre establecimiento de estaciones pecuarias ó granjas de sementales y varios expedientes de su departamento.

De Marina. El ministro de Marina, general Ferrándiz, dijo que mañana se publicará en el «Boletín Oficial» la real orden relativa al concurso de la escuadra, en la que se especifican los acuerdos tomados en el anterior Consejo.

De Guerra. El general Primo de Rivera dijo que mañana quedaría terminado el estudio del Reglamento que ha de servir para el régimen y funcionamiento del Estado Mayor Central del Ejército y que lo llevará al Consejo que se celebrará el sábado, para en ese día someterlo á la aprobación de los demás ministros.

De Gobernación. La mayor parte del tiempo que ha durado el Consejo, lo invirtió el ministro de la Gobernación, señor La Cierva, en exponer un plan muy extenso de las reformas que pretende llevar á cabo en el cuerpo de Correos.

Comunicaciones marítimas. Madrid 4. Una numerosa comisión de industriales de Vizcaya, en la que

figuraban algunos navieros, ha visitado esta tarde al presidente del Consejo, Sr. Maura, para interesarle en que se ponga á discusión en el Congreso, el proyecto de ley para fomento de las comunicaciones marítimas nacionales.

El Sr. Maura manifestó á los comisionados que participaba de sus mismos deseos; pero que estimaba necesario y conveniente que antes de dar principio á la discusión de ningún nuevo proyecto de ley, quedase definitivamente aprobado el de Administración local.

Hízoles la promesa de que, tan pronto como esto sucediese, se daría comienzo á la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas con preferencia á ninguna otra cuestión y anteponiéndolo á todos los demás proyectos de ley que están presentados en las Cortes y se hallan pendientes de discusión.

Tal es mi deseo de que ese proyecto se discuta pronto—dijo el señor Maura—que si las minorías accediesen á mi deseo, propondría que se celebrasen sesiones matinales.

Añadió que el Gobierno tiene el propósito de modificar el artículo primero.

La citada Comisión de vizcaínos visitará mañana al jefe de los liberales Sr. Moret para solicitar de él que acceda al deseo manifestado por el Sr. Maura de que se celebren sesiones matinales para avanzar cuanto sea posible en la discusión del referido proyecto.

También visitará la citada Comisión á los demás jefes de las minorías de la Cámara para hacerles idéntico ruego.

El ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Madrid 4. Ha sido aprobado en el Congreso el dictamen de la Comisión que ha entendido en el proyecto relativo á la construcción del ferrocarril directo de Madrid á Valencia, pasando por Utiel.

El proyecto de Administración Local.

Madrid 4. En la discusión del proyecto de Administración local que hoy se ha reanudado en el Congreso, intervendrán en los días sucesivos los Sres. Moret, Canalejas, Melquiades Alvarez, García Prieto y el conde de Romanones.

La reforma del Concordato.

Madrid 4. Hoy ha llegado á Madrid el arzobispo de Burgos é inmediatamente ha dispuesto repartir comunicaciones al obispo de Sión, conde de Tejada-Valdosera y demás individuos que constituyen la Junta de reforma del Concordato, invitándoles á una reunión en que se reanudarán los trabajos que la citada Junta tiene comenzados.

Trabajos de colonización.

Madrid 4. Esta tarde se ha reunido en el Senado la Junta de colonización de las posesiones de España en África.

El objeto de la reunión ha sido proceder al estudio de unas bases para llevar á cabo la colonización del Sahara español.

El senador republicano señor Odón de Buen, informó ante la Junta, exponiendo la conveniencia de nombrar una Comisión que vaya al Sahara y estudie sobre el terreno lo que sea conveniente hacer, que realice pesquisas acerca de las industrias que pudieran establecerse y adquiera datos acerca de la pesca y en relación con lo anteriormente manifestado.

Proposición interesante.

Madrid 4. Los diputados solidarios han presentado al Congreso una proposición incidental pidiendo que se votara una ley encaminada á impedir que los senadores y diputados hagan obtención de sus cargos en los anuncios, prospectos y circulares, que tengan por objeto hacer llamamientos al ahorro nacional ó extranjero.

La proposición ha sido bien recibida por la mayoría.

La adjudicación de la escuadra.

Madrid 4. El ministro de Marina general Ferrándiz ha confirmado la noticia de que la construcción de la futura escuadra, será adjudicada á la casa Vickers, previas ciertas condiciones que mañana publicará el «Diario de Marina».

Se conceden á la mencionada casa constructora cincuenta días de plazo para que conteste si acepta las indicadas modificaciones.

Suplicatorio para procesar á Corbera.

Madrid 4. La comisión encargada de dictaminar en el suplicatorio para procesar al marqués de Corbera, se ha reunido hoy, acordando aplazar el dictamen.

El marqués de Corbera parece acusado de haberse fingido secretario de D. Altonso XIII en la gestión de cierto pleito nobiliario.

El fiscal considera según sus informes, el delito de injurias al rey.

Después de la sesión.—Eferescencia.—Vivas y muertas.—Solidarios contrarios.—En los círculos políticos.

Madrid 4. Después de los escándalos ocurridos en el Congreso con motivo de las interrupciones hechas por el señor Maciá al discurso del jefe de los liberales señor Moret, los pasillos y el salón de sesiones han estado concurridísimos.

Los ánimos están excitadísimos, reinando gran eferescencia.

De vez en cuando oyese gritos de muera los traidores! pronunciados por los solidarios.

Al salir el Sr. Moret del salón fué vitoreado por un grupo numeroso de liberales, entre los que veían á algunos republicanos.

El presidente señor Dato y varios diputados solidarios se muestran contrariadísimos por las interrupciones del señor Maciá, calificándolas de indiscretas.

Estos solidarios han prometido dar mañana explicaciones sobre lo ocurrido, salvando la dignidad de la Cámara.

Momentos después se reunieron en una sección del Congreso, el jefe del Gobierno señor Maura, el jefe de la Solidaridad, señor Cambó, el señor Dato y el jefe de los liberales señor Moret.

La conferencia fué muy extensa, ignorándose los acuerdos que adoptaron.

Esta noche han estado animadísimos los círculos políticos, los cafés y todos los centros públicos.

El objeto de todas las conversaciones era el escandalazo ocurrido hoy en el Congreso.

Se hacían infinidad de comentarios.

Las protestas son unánimes. Los periódicos son arrebatados de manos de los revendedores.

Es imposible dar una idea de la excitación que reina en todas partes.

Técense que mañana se reproducizan los sucesos de hoy.

NOTICIAS

Visita al Escorial.

Madrid 4. La infanta doña Isabel y la princesa doña Beatriz, han visitado hoy el Monasterio del Escorial.

Contra «El Motín» y «El Imparcial».

Madrid 4. El diario conservador «La Epoca» invita al fiscal para que proceda contra los periódicos «El Motín» y «El Imparcial» por haber extremado éstos, pedanterías líricas y vejeces históricas del libro de Prast de la Riva, presidente de la Diputación catalana, que calificó Silvela de antilegal.

Obreros heridos.

Madrid 4. El la calle del Duque del Alba

ha ocurrido hoy un lamentable incidente.

Dos obreros que conducían cartuchos de dinamita tuvieron la desgracia de que les explotaran resultando ambos con heridas graves en la cara y en las manos, de que fueron curados en la casa de Socorro.

La explosión produjo gran alarma por haberse producido cerca del cuartel de la Guardia civil.

Conferencias Universitarias.

Madrid 4. Hoy han dado comienzo las conferencias que en la Universidad Central se proponen dar los profesores de Burdeos.

El próximo viernes recibirán los reyes en audiencia particular á los conferenciantes.

Después serán los representantes de la intelectualidad francesa agasajados con varios banquetes y recepciones.

Los propietarios y el agua.

Madrid 4. En reunión celebrada hoy por los propietarios de esta corte se tomaron los acuerdos siguientes: Declarar las caños de servicio privado libres sin sujeción á contador; proceder á la revisión de las tarifas de aguas y finalmente construir un nuevo canal para el abastecimiento público.

La viruela en Madrid.—Bando alarmante.

Madrid 4. El alcalde ha publicado un bando de tonos enérgicos y alarmantes previniendo al vecindario que se apresuren á adoptar medidas contra la viruela.

La autoridad municipal continúa con severos castigos á los contraventores de las disposiciones que dicta.

Como la epidemia variolosa se extiende, se ha ordenado la construcción de los barracones de madera para aislar á los enfermos.

Los alumnos de medicina se han ofrecido á prestar sus servicios á los tíficos y variolosos.

Policías.

Madrid 4. La Gaceta publica en su número de hoy la relación de los individuos admitidos á examen previo como aspirantes de seguridad.

Delineantes de Obras Públicas.

Madrid 4. Por el ministerio de Fomento se anuncian en la «Gaceta» las vacantes del Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas que existen en la actualidad.

Hsmenaje á un periodista.

Madrid 4. Los periodistas valencianos proyectan tributar un homenaje al ilustre compañero Llorente, y para dar mayor solemnidad al acto, tendrá lugar durante la oposición que se organiza en aquella capital.

Atraco en Sevilla.

Madrid 4. En Sevilla ha sido atracado por dos rateros un revendedor de billetes de lotería que por carecer de ambas piernas hace su negocio en un carrilero.

Los rateros robaron al vendedor la suma de 775 pesetas.

Congreso de primera enseñanza.

Madrid 4. En Barcelona se están haciendo los preparativos necesarios para celebrar un Congreso de primera enseñanza.

BOLSA.

Madrid 4. 4 por 100 interior 84'80
4 por 100 exterior 96'95
4 por 100 amortizable. 102'45
Londres á la vista. 28'05
París á la vista 11'35

Extranjero.

Más terremotos en Rusia.

Madrid 4. En las islas Sakaline (Rusia) hace varios días que se sienten violentos terremotos.

Los habitantes de aquellas regiones se muestran consternados.

Vapor «Koenigin Luise»

Cuenta general de gastos de 680 barriles de [mil consignación (23 marcas y 47 muestras, vendidos en este mercado.

Table with 4 columns: Comunes á todos los barriles, Pesos, Cents, Pesos, Cents. Rows include Derechos de Aduanas, Flete pagado, Satisfecho al corredor, Muellaje, Seguro, Comunes á los barriles de muestra, Exclusivos de las marcas, Anuncios inspección y líneas de catálogo, Cablegrama 19 marcas, TOTAL.

Corretaje, interés, garantía y comisión 5 por 100. Remitidos los justificantes de esta cuenta á D. Francisco López, en Alhama de Almería, en cuyo poder quedarán á disposición de los señores remitentes que quieran examinarlos ó sacar copia de ellos.

New York 15 de Diciembre de 1908. Manuel López.

Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima.—Capital: 25.000.000 de pesetas.

Fábricas en Bilbao (Galdácano, La Cantábrica, Elorribea y Baracaldo), Oviedo (La Manjoja), Cartagena, Madrid, Sevilla (El empalme), Cáceres, (Aldea-Moret), Barcelona (Badalona) y Lisboa (Trafaria)

Las más altas recompensas. (Gran premio: Exposición Universal de Lisboa, 1905. Premio de honor: Exposición de Ginebra de Madrid, 1907. Gran premio: Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, 1908.)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS. Superfosfatos de cal. Superfosfatos de huesos. Nitrato de sosa. Sulfato de potasa. Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa. Glicerinas. Acido nítrico. Acido sulfúrico ordinario. Acido sulfúrico anhidro. Acido clorhídrico.

ABONOS para toda clase de cultivos y adecuados á todos los ferrenos. Laboratorios para el análisis completo y gratuito de los terrenos y determinación de los mejores abonos.—Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo, Excmo. Sr. don Luis Grandeaun.—AVISO IMPORTANTE: Pedid á la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» y remitir éstas con anticipación para su análisis. No comprar sin enterar: e antes de nuestros precios.

Dirigirse á la Sociedad General de Industria y Comercio: Calle de Villanueva, 11, Madrid Dirección postal: Apartado, 340.

Dirección telegráfica y telefónica GEINCO. Representantes en Almería: Señores Orta Criado Navarro y Compañía.—Granada, 41.

No hay noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

El rey de Inglaterra á Londres.

Madrid 4. De Londres participan que el rey Eduardo marchará á Messina y Reggio en las próximas Pascuas con el propósito de ver personalmente las ciudades destruidas por las sacudidas sísmicas.

Elecciones en Italia.

Madrid 4. El Gobierno de Italia convocará á elecciones generales por diputados á Cortes que se celebrarán el día 21 del mes de Marzo próximo.

La navegación aérea.

Madrid 4. Comunican de Burdeos que un globo tripulado por los aeronautas Mrs. Fabre y Achard, lo arrastró el viento hasta una montaña cercana al pueblo de Cassagnoles donde la barquilla chocó en un peñasco, lo que produjo la muerte del primero de los citados tripulantes.

ALMODOBAR.

Libras esterlinas.

COTIZACION EN ALMERIA. El 4 de Febrero de 1909. PAGARON (28'10 cheque. 28'04 á 8 div.

Salvador Remero y Hermoso. BANQUEROS. Paseo del Principe, número 10

MODISTA.

Después de una larga temporada, ha regresado de Madrid, la acreditada modista Dolores Cantos, con el objeto de establecer en esta capital un taller de confección de trajes para señoras. Desde hoy ofrece á su antigua clientela sus servicios, en su domicilio, Conde de Oñalía, 2.

GABINETE MEDICO-QUIRURGICO.

DE José Godoy Ramirez. Obispo Osberá, 4.

Horas de consulta: de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Los niños raquíticos, escrofulosos y faltos de color, que no toleran las Emulsiones ni otras sustancias grasas, conseguirán una radical nutrición y robustez, con el uso del Jarabe de lactofosfato de cal (Fórmula del Doctor Dussart) preparado por

Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Sto. Domingo, 4.

Tratamiento racional de las enfermedades del pecho.—Catarros, bronquitis, gripes, toses pertinaces, resfriados crónicos y en general, todos los padecimientos de las vías respiratorias, se curan pronto, usando el Elixir guayaacol, preparado por

Cristóbal Romero Rivas, farmacéutico, Plaza de Sto. Domingo

En Sierra Nevada.

Se ceden en venta ó renta las aguas minero medicinales de Paterna (Almería). Son eficacísimas en gran número de dolencias, y para combatir la anemia no tiene rival.

Para informes y contratos, dirigirse á su dueño, que reside en Alcolea, de esta provincia.

Paja superior.

se vende en inmejorables condiciones. Razón en el establecimiento de don Antonio Alemán, calle Real, número 35, Almería.

«LA UNIVERSAL»

16 y 18, March, 16 y 18. Destruyó especial: bollos de almendra y pan torcido alcañitar, todos los sabiduros pan caliente todos las taras de 3 á 6.

Dos por ciento de economía existiendo el líkel.

Pesos exactos. Dentro de breves días se empezará á fabricar PAN DE VIENA.

Imprenta de M. KANCAI.

lo que hoy quita uno, mañana se lo arrebatan, y nuestra codicia recae sobre nosotros mismos.

Instituamos árbitros que juzguen nuestras pretensiones, y que pacifiquen nuestras discordias. Cuando el fuerte se levantará contra el débil, el arbitro le reprimirá, y dispondrá de nuestros brazos para contener la violencia; y la vida y las propiedades de cada uno de nosotros se hallarán bajo la custodia y la protección comunes, y todos gozaremos de los bienes de la Naturaleza.

«Así se formaron en el seno de las sociedades ciertos convenios tácitos ó expresos, que vinieron á ser la regla de las acciones de los particulares, la medida de sus derechos, la ley de sus relaciones recíprocas; y se pusieron delante algunos hombres para hacerlas observar, y el pueblo les entregó la balanza para pesar los derechos, y la espada para castigar las transgresiones.

«Entonces se estableció entre los individuos un feliz equilibrio de fuerzas y de acción, que constituyó la seguridad común. El nombre de equidad y de justicia fué reconocido y reverenciado sobre la tierra; cada hombre pudo gozar en paz de los frutos de su trabajo, se dedicó enteramente á los movimientos de su alma; y suscitada y sostenida su actividad por la esperanza ó por la real y verdadera posesión de los placeres, hizo germinar todas las riquezas del arte y la naturaleza: los campos se cubrieron de mieses, los valles de ganados, las colinas de frutos, la mar de buques; y el hombre fué feliz y poderoso sobre la tierra.

«De esta suerte el desorden que produjo su imprudencia, lo reparó su propia sabiduría; y esta sabiduría fué tambien un efecto de las leyes de la naturaleza en la organización de su ser. Para asegurar sus propios «goces», respetó los agenos;

— 68 —

— 69 —

— 72 —

— 65 —

tribu contra la tribu, y la tierra se ha vuelto un teatro sangriento de discordia y latrocinio: por la ignorancia y la codicia, fermentando una secreta guerra en el seno de cada estado, se han desunido entre sí los ciudadanos; y una misma sociedad se ha dividido en opresores y oprimidos en dueños y en esclavos; por ellas, unas veces insolentes y atrevidos los jefes de una nación han forjado las cadenas en su mismo seno, y la codicia mercenaria ha fundado el despotismo político; otras veces, hipócritas y astutos han hecho bajar del cielo poderes mentirosos, y un yugo sacrilego; la crédula avaricia ha fundado el despotismo religioso: por ellas en fin se han desnaturalizado las ideas del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de la virtud y del vicio; y las naciones se han extraviado en un caos de errores y de calamidades. ¡La codicia del hombre y su ignorancia! he aquí

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Maquinas Singer y Weheler & Wilson para coser... ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almeria... Cuevas, Calle del Castillo, 4.

La Instaladora

Francisco Sánchez García.

Lampistería: Se acaba de recibir un gran surtido en aparatos de gas, electricidad, timbres y gas acetileno...

La Instaladora, Glorieta de San Pedro, 4, Almería.

Café Sangay

Grandes adelantos en la torrefacción del exquisito café tostado marca SANGAY, de venta en todos los establecimientos de Ultramarinos de España.

Despacho Central, Arias Montano 8, Badajoz. José López. Para informes en Almería: Joaquín Cabrera, Ramos, 9.

Fajas inglesas para las señoras.

tejido de elástico son muy suaves no molestan nada son cómodas e irrompibles favorecen a las embarazadas y son flexibles a todos sus movimientos

VENTA EXCLUSIVA a 15, 20 y 25 ptas. cada una, según ancho.

El Oriente.- Almedina, 15 Juan Lucas.- ALMERIA.

200.000 PESETAS Un Gran Premio de la Lotería

ENTRETENIMIENTO PARA TODO EL AÑO

Puede Ud. tener si compra el

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

PARA 1909

PRECIO, 1,50 PESETA

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

BANQUEROS

Paseo del Principe, núm. 10, Almería

Compra de cheques y letras de libras esterlinas, Franco Pesetas, Marcos y toda clase de Papel Extranjero...

COMPRA Y VENTA

de toda clase de papel del Estado y Valores Públicos

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado: 225.000 pesetas.

Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA.

Esta sociedad tiene constituido el Depósito que exige la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo 1908, para garantía de sus asegurados.

Leza mente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909.

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia, interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

PESETAS 800

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar, durante 1 s doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para toda clase de datos y detalles, dirijanse al Director Gerente de LA PREVISION ANDALUZA, Gravina, 90, Sevilla, apartado de Correos, número 61, ó al Delegado Regional para la Provincia de Almería y en la de Granada, per los partidos de Guadix, Baza y Huesca, D. José López Martínez, Paseo de San Luis, número 4.-Almería.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas En Madrid: 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 2,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocinas. Modelos del presupuesto individual y de familia. Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica

de bolsillo

6 Memorandum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares. Diario de visita. Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. Formulario. Venenos y contravenenos. Aguas minerales. Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS 2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS EN MADRID De un día en plana... 1,50 ptas. De dos días en plana... 2,00 EN PROVINCIAS 2 y 2,50 ptas. respectivamente.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Subdirector en Almería:

Don Salvador Romero y Hermano

Paseo del Principe, núm. 10.

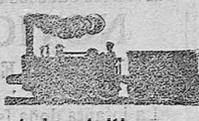


Agencia de transportes

marítimos y terrestres.

Francisco Cruz Ferrer

EMIR, 13.-ALMERIA.



Servicio combinado de domicilio a domicilio.

AGENTES: En Barcelona, don Enrique Núñez, Llauder, 5; en Alicante, don Vicente Ripoll Pérez; en Valencia, don Vicente Montesinos, Guillén de Castro, 46. De domicilio Barcelona, a domicilio Almería, 30 pesetas tonelada. Mínimun: ptas, 1'50.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM 10.

OBRA NUEVA

Tregua

novela original de Dorio de Gádex.

ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo, Mesonero Romanos, 10. Madrid.

Juan Tey é hijos (BARCELONA)

Gran fábrica de harinas

Marcas de esta casa, todas superiores en su clase

Flor, 00, BB y Superfina dorada

Representante para Almería y su provincia:

SEBASTIAN OROZCO (Pescadores, 4)



CAPITULO IX

Origen de los Gobiernos y de las Leyes.

No tardó mucho en llegar el tiempo en que fatigados los hombres de los males que recíprocamente se causaban, suspiraron por la paz; y reflexionando sus infortunios y las causas que los producían, dijeron: Nosotros nos dañamos mutuamente con nuestras pasiones; y por querer cada uno apoderarse de todo, resulta que ninguno posee;

los genios malignos que han perdido la tierra; he aquí los decretos del acaso, que han derrocado los imperios; he aquí los anatemas celestiales que han destruido estos muros en otro tiempo tan gloriosos y convertido el esplendor de una ciudad populosa en una soledad de luto y de ruinas. Pero supuesto que fué del seno del hombre de donde salieron todos los males que le han despedazado, en él fué donde debió encontrar los remedios, y en él es donde deben buscarse.

para disolver la sociedad, el arte de las leyes y la virtud de sus agentes deben templar el conflicto de las pasiones, mantener el equilibrio entre las fuerzas, y asegurar a cada uno su bienestar, a fin de que en el choque de sociedad con sociedad tengan todos los miembros un mismo interés en la conservación y en la defensa de la causa pública.

Por consiguiente, el esplendor y la prosperidad de los imperios han dependido interiormente de la equidad de los gobiernos y las leyes; y su poder respectivo ha tenido por medida en lo exterior el número de los intereses particulares, y el grado de adhesión a la causa pública.

Por otra parte, habiendo hecho la multiplicación de los hombres mas difícil el señalamiento de sus derechos recíprocos, por la complicación de sus relaciones; habiendo suscitado la lucha perpetua de

y la codicia halló su correctivo en el amor ilustrado de sí mismo.

Por consecuencia, el amor de sí mismo, móvil eterno de todo individuo, vino a ser la base necesaria de toda sociedad; y de la observancia de esta ley natural dependió la suerte de todas las naciones. Cuando las leyes facticias y convencionales lograron su objeto y llenaron su destino, el hombre, movido por un instinto poderoso, desplegó todas las facultades de su ser; y de la multitud de felicidades particulares se compuso la felicidad pública. Pero cuando estas leyes coartaron la tendencia del hombre hacia su felicidad, privado su corazón entonces de los móviles verdaderos se debilitó en la inacción, y el decaimiento de los individuos produjo la debilidad pública.

Así que, como el amor de sí mismo, imprudente é impetuoso, insiga sin cesar al hombre contra su semejante, y trabaja siempre